

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., siete (7) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2021 00584 00

En atención a la solicitud presentada (21Correo.pdf), el memorialista habrá de estarse a lo resuelto en numeral 1º del auto del 15 de agosto de 2023 (20AutoTramite202100584 (1).pdf)

Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. **135** de fecha **8** de septiembre de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

A.P.

Firmado Por:
Deisy Elizabeth Zamora Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 035
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f2d1e1d1c0879adcdbaa5097aed733da28d1f11d9dd133c68e3584b046c7aa75**
Documento generado en 07/09/2023 10:30:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>